

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REFORMATORIA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN No.
EPMGDT-GG-CR-2023-12**

**María Cristina Rivadeneira R.
GERENTE GENERAL**

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República señala: “Las compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se prioriza los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

Que, el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 17 de abril de 2010 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo- como una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;

Que, el artículo 34 número 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las contrataciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;

Que, el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece la posibilidad de efectuar reformas al Plan Anual de Contratación PAC;

Que, el segundo inciso del artículo 43 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que “Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”

Que, mediante Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-CR-2023-01 de 11 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Quito Turismo;

Que, mediante Memorando Nro. EPMGDT-GFA-2023-2216 de 05 de octubre de 2023, la Jefe Administrativo, solicita a la Gerente Financiera Administrativa realizar la reforma presupuestaria y Pac a lo que la Gerente Financiera Administrativa dispone: “*J. Compras Públicas, proceder a consolidar y generar proyecto de reforma y resolución de conformidad a la normativa*”.

Que, mediante Resolución Presupuestaria Nro. EPMGDT-TP-GFA-015-CR-2023, de 12 de octubre de 2023, la Gerente General resuelve en su artículo uno autorizar reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio económico 2023.

Que, mediante Memorando Nro. EPMGDT-DMKT-2023-266 de 20 de octubre de 2023, la Directora de Mercadeo, solicito a la Gerente General autorización para realizar la reforma PAC para la contratación del Servicio de Adquisición de pasajes aéreos al interior y exterior del país, mediante una agencia de viajes para la participación de Quito turismo en ferias, congresos y otros eventos de último trimestre del año 2023” misma que es autorizada mediante nota inserta en la hoja de ruta del memo indicado.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la DECIMA SEGUNDA reforma al PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2023, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, de conformidad con el cuadro anexo.

Art. 2.- Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación 2023, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

La presente Resolución entrará en vigor a partir de su suscripción, sin perjuicio de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes.

Quito, 20 de octubre de 2023.



Firmado electrónicamente por:
MARIA CRISTINA
RIVADENEIRA
RICAURTE

María Cristina Rivadeneira R.
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Revisado:	M. Valdiviezo	JCP	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS</p>
Aprobado:	M. Gordillo	GFA	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA KARINA GORDILLO VELEZ</p>

REFORMA Nro.12 PLAN ANUAL DE CONTRATACION PAC 2023

AÑO	PARTIDA PREST.	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	TIPO DE PRODUCTO	CTG. ELT.	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	FOND. BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	CODF. ACTUAL	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS	CANT.	P. UNITARIO	CODIFICADO ACTUAL	C1	C2	C3	ÁREA
2023	730404	841600111	SERVICIO	Contratación del servicio de mantenimiento para la maquinaria y equipo de la EPMGDT	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	0,00	5.800,00		1	5.800,00	5.800,00			S	ADMINISTRATIVO
2023	730403	872400011	SERVICIO	Contratación del servicio de mantenimiento de Mobiliario perteneciente a la EPMGDT	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	0,00	2.000,00		1	2.000,00	2.000,00			S	ADMINISTRATIVO
2023	730804	321290418	BIEN	Adquisición Suministros de oficina para el cumplimiento de actividades de los funcionarios de la EPMGDT,	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRÓNICO	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	0,00	8.400,00		1	8.400,00	8.400,00			S	ADMINISTRATIVO
2023	730209	853300011	SERVICIO	Servicio de aseo y limpieza para los instalaciones bajo la administración y custodia de Quito Turismo- limpieza de interiores y exteriores tipo III 2024	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRÓNICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	0,00	55.001,00		1	55.001,00	55.001,00			S	ADMINISTRATIVO
2023	730612	9290000121	SERVICIO	Contratación de procesos de capacitación para el personal interno de Quito Turismo	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	1.960,00		1.960,00			0,00			S	TH
2023	730.302,00	661100011	SERVICIO	servicios de agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA SERVICIOS	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	39.172,55		37.743,08	1	37.743,08	1.429,47			S	TH
2023	730802	3697000129	BIEN	Equipos de Protección e indumentaria, personal Código de Trabajo	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	1.325,50		440,00	1	885,50	885,50			S	TH
2023	730802	3697000129	BIEN	Equipos de Protección e indumentaria, personal Código de Trabajo	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	300,00		300,00			0,00			S	TH
2023	730802	881220014	BIEN	Dotar de indumentaria al personal en campo	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRÓNICO	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	1.260,00		1.260,00			0,00			S	TH
2023	840104	35290109	BIEN	Adquisición de material e insumos para la atención de primeros auxilios	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	400,00	400,00		1	800,00	800,00			S	TH
2023	731404	35290109	BIEN	Adquisición de material e insumos para la atención de primeros auxilios	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	1.525,00	1.000,00		1	2.525,00	2.525,00			S	TH

AÑO	PARTIDA PREST.	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	TIPO DE PRODUCTO	CTG. ELT.	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	FOND. BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	CODF. ACTUAL	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS	CANT.	P. UNITARIO	CODIFICADO ACTUAL	C1	C2	C3	ÁREA
2023	730808	35290109	BIEN	Adquisición de material e insumos para la atención de primeros auxilios	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	90,00	400,00		1	490,00	490,00			5	TH
2023	730802	881220011	BIEN	CHALECOS CON REFLECTIVAS	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	450,00	200,00		1	650,00	650,00			5	TH
2023	730302	661100011	SERVICIO	Servicio de adquisición de pasajes aéreos al interior y exterior del país, mediante una agencia de viajes para la participación de turismo en ferias, congresos y otros eventos del último semestre del año 2023	NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN		22252,80		1	22252,80	22252,80			5	MERCADEO
2023	730301	661100011	SERVICIO	Servicio de adquisición de pasajes aéreos al interior y exterior del país, mediante una agencia de viajes para la participación de turismo en ferias, congresos y otros eventos del último semestre del año 2023	NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN		4000,00		1	4000,00	4000,00			5	MERCADEO
2023	730302	661100011	SERVICIO	Servicios de agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	30.000,00		30.000,00			0,00			5	MERCADEO
2023	730301	661100011	SERVICIO	servicios de agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales	NORMALIZADO	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	4.000,00		4.000,00			0,00			5	MERCADEO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Revisado:	M. Valdiviezo	JCP	Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS
Aprobado:	M. Gordillo	GFA	Firmado electrónicamente por: MARIA KARINA GORDILLO VELEZ

